

"CHILENIZANDO" CHILENOS: NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LA NORMALIZACIÓN DE ARICA (1880-1929)

"Chilenizando" Chileans: Notes to study the Standardization of Arica (1880-1929)

Raúl Bustos González Doctor en Cultura y Educación en América Latina. Académico del Departamento de Educación. Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Tarapacá (UTA) Arica-Chile.
E-mail: rbgonzalez@uta.cl

Elías Pizarro Pizarro Doctorando en Historia. Académico del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Tarapacá (UTA) Arica-Chile.
E-mail: epizarro@uta.cl

Recibido: 11/05/2016
Aprobado: 28/06/2016

Resumen: La historiografía del norte de Chile ha interpretado la llegada del Progreso a dicha región, de la mano de la nación triunfante en la Guerra del Pacífico. La "modernización" aparece como la tarea, impuesta por las victorias épicas, minimizando la existencia de patrones de la modernidad decimonónica en el período de dominio peruano de la zona. A través del análisis de fuentes documentales y periodísticas del período (1880 y 1929), se expone la presencia de ciertas resistencias de parte de quienes debían formar parte de los agentes movilizados de los nuevos patrones culturales, es decir los agentes del Estado.

Palabras clave: Chilenización – Modernidad – Estado – Guerra del Pacífico.

Abstract: The historiography of the northern Chile has interpreted the arrival of the progress to this region, from the hands of the triumphant nation in the Pacific War. The "modernization" appears as the task, imposed by the epic victories, minimizing the existence of patterns of modernity in the



nineteenth century period of Peruvian domain of the area. Through the analysis of documentary sources and journalistic accounts of the period (1880 and 1929), exposes the presence of certain resistance on the part of those who should be part of the mover of the new cultural patterns, that is, agents of the State.

Keywords: Chilenización - Modernity - State - Pacific War.

Introducción

En la historiografía del norte de Chile se ha utilizado tradicionalmente un concepto que representa la llegada del *Progreso y Civilización* a la región, de la mano de la nación vencedora en el conflicto conocido como la Guerra del Pacífico. De esta manera, la implementación del paradigma de la *modernización* se ha mostrado como la misión cubierta de mesianismo, impuesta como resultado de las victorias épicas (Valdivieso 2007). Estas acciones tendientes a *modernizar* la zona incorporada militarmente al territorio chileno, asumen comúnmente el nombre de *Chilenización* (González 2002), lo que alimenta el mito de la superioridad de la nación mapochina (Bustos 2013).¹

Paralelamente, a este proceso descrito por Carmen Mc Evoy (2005: 205) como “corporizar en territorio extranjero la imagen de Chile”, se inicia un intento por destacar la acción del Estado vencedor en los territorios incorporados como consecuencia de la Guerra del Pacífico, presentándolo como principal protagonista de este proceso. Así, se pretende minimizar la existencia de los patrones de la modernidad decimonónica desde el período de dominio peruano de la zona.

Sin embargo, el análisis de fuentes de la época insinúa la presencia de ciertas resistencias de parte de quienes debían formar parte de los agentes movilizados de los nuevos patrones culturales,

¹ Sobre esta problemática histórica existe una abundante literatura. Para el caso chileno ver nota 2 y 3. La otra mirada del conflicto en: Raúl Palacios, *La Chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*. (Lima, Editorial Arica S. A., 1974); Félix Calderón. *El tratado de 1929. La otra Historia*. (Lima, Fondo Editorial del Congreso de Perú. 2000); Gustavo Pons, *Del tratado de Ancón a la Convención de Lima*. (Tacna, Fondo Editorial de la Universidad Nacional “Jorge Basadre Grohmann”, 1999). Los recientes aportes de Carmen Mc Evoy (2006) en: “Chile en el Perú: Guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881-1884.” *Revista de Indias*. Vol. LXVI, num. 236. CSIC. Instituto de Historia. Madrid; de la misma autora “Guerreros Civilizadores. Política, sociedad y cultura en Chile durante la Guerra del Pacifico. Ediciones Universidad Diego Portales. Santiago, 2011



es decir toda una fiscalidad y los agentes del Estado, lo que vendría a poner en duda la identidad entre los patrones de la modernidad decimonónica y los valores vividos en la cotidianidad de quienes formaban parte de la sociedad chilena de entonces.

Es así que a través del análisis de fuentes documentales y periodísticas del período comprendido entre 1880 y 1929, el presente artículo, se busca exponer la presencia de estos capítulos de rebeldía a la política modernizadora iniciada desde el Chile central, confirmando que la presencia de dicha racionalidad modernizante está por sobre las estructuras de quienes se vale para su imposición y, por otro lado, pone en entredicho el nombre con el que se conoce dicho proceso *Chilenización*, al ser un proceso inspirado en valores que no se identificaban con la realidad del Chile que se expandió a fines del siglo XIX.

La sociedad normalizada

Romero (1976) define la sociedad normalizada como un tipo de sociedad formada por grupos y clases interrelacionadas e interdependientes, cuyo sentido y formas de vida se desarrollan en el contexto de un sistema consensuado de normas. Desde el punto de vista de la estructura más profunda del orden social, lo que hoy se conoce como sociedad normalizada emerge a raíz de la racionalización del orden moderno.

Richard (1989) señala que la modernidad traza su desarrollo siguiendo una triple vocación uniformadora:

- 1.- Busca categorizar la sociedad en base a los valores de la razón y el progreso, como entes reguladores de un proyecto necesariamente universalista.
- 2.- Materializa su proyecto de sociedad tecnificando las condiciones de eficiencia de su racionalidad, dando origen a un reticulado burocrático-administrativo y tecnológico.
- 3.- El avance “civilizador” de la modernidad ligado a un modelo desarrollista de progreso.

No obstante, Michel Foucault (1976) ya subrayaba la necesidad de analizar el proceso de racionalización en diferentes ámbitos de la experiencia social (enfermedad, crimen, sexualidad, entre otras), desde períodos anteriores a la Ilustración. El autor pretende mostrar cómo la racionalidad propia de las modernas sociedades occidentales no estaría configurada por principios teóricos o científicos, sino más bien por estrategias de poder que generan formas específicas de racionalidad. En otras palabras, se revela este proceso como una construcción de relaciones y prácticas sociales que se entretajan a lo largo y ancho del tejido social.



De esta manera, la racionalidad moderna que intenta dar un orden al universo, se vincula directamente a relaciones de poder expresadas en prácticas subjetivas diversas, ejemplificadas en prácticas penales, médicas e institucionales, entre otras.

Como señala Sauquillo (1987:190) “El fin último de este proceso es la producción histórica del hombre útil, uniforme y predecible, marginando al enfermo, al loco y al criminal”. En este sentido es importante aclarar que el Estado es un elemento componente más de esta estructura, y no el protagonista principal de la mencionada relación de dominación, compartiendo dicho status con figuras que no necesariamente forman parte de su staff, como el profesor, el padre de familia y el sacerdote, entre otros. De esta manera, se da forma a un sistema de poder estructurado en relación con el acceso a los recursos, la organización urbana, y el control de los razonamientos y costumbres de los individuos (Sauquillo 1987).

El autor interpreta lo postulado por Foucault en cuanto a que éste propone un modelo relacional del poder, materializado en un campo de fuerzas sin finalidad identificable y donde sólo es posible un conflicto permanente (Sauquillo 1987).

De esta manera, en el espacio relacional descrito, se desarrollaría un doble movimiento en direcciones opuestas, de integración por un lado y exclusión por otro, integrando aquello que se identifica con el saber legitimado por el modelo (salud, razón, ciudad) y excluyendo aquello que le es ajeno (enfermedad, locura, ruralidad).

Los marginados de este sistema (la sociedad marginal) sería aquel grupo colocado en situación de exclusión, más allá de las fronteras de la sociedad normalizada, carente de derechos, dando origen a la sociedad anómica.

Así, en la génesis de esta situación se encuentra un cambio de carácter cualitativo contraponiendo una sociedad compactada por una en la que se oponen dos mundos. En este contexto, y ante el desafío del “otro”, la integración se interpreta como el tránsito de los individuos de la sociedad excluida, a la sociedad normalizada, lo que asume dos formas: una centrada en el individuo y una segunda de carácter recíproco. Dicho tránsito se expresaría en una serie de políticas sociales de parte del Estado, relativas a la vivienda, la educación o la salud. Este proceso muchas veces obedece a un transcurso dialéctico de alternancia o simultaneidad que presenta fenómenos de inclusión – integración o exclusión (Morales y Molina 2003).

Por otro lado, es importante señalar que existen algunos factores que permiten reconocer la sociedad normalizada (Morales y Molina 2003):

- a) Ubicación física en la estructura urbana de la ciudad legalizada,
- b) Inclusión en la estructura laboral,



- c) Acceso a diferentes servicios sociales tales como educación, salud y recreación, ya sean estos públicos o privados,
- d) Observancia en cierto grado de la normatividad social y jurídica para habitar y convivir en la urbe.

La presencia de estos factores y sus dinámicas en un grupo social lo definirían como sociedad normalizada o establecida, y su ausencia como sociedad anómica o excluída. La relación entre estas dos sociedades que coexisten en la urbe, se teje en la complejidad de la exclusión y la inclusión. (Morales y Molina 2003)

La sociedad anómica anhela acceder al modelo de vida de la sociedad normalizada. La sociedad normalizada construye diferentes respuestas a este deseo. A veces admite como lícito sus anhelos, les niega naturaleza como *derechos de ciudadano* y responde a ellas con una actitud caritativa. En otros momentos los acepta explícitamente pero con un trasfondo de exclusión, otorgando los mecanismos para el logro de algunos deseos relacionados con el modelo de vida urbana. En otros casos, también se presenta un total rechazo e intolerancia a la integración asumiendo una amenaza en cualquier acercamiento con la sociedad anómica.

Ahora bien, cuando la sociedad normalizada promueve la integración, lo hace estableciendo una relación de causalidad para explicar la estructura dominante. De tal manera las limitaciones y carencias (bajo grado de escolaridad, mano de obra no calificada, falta de disciplina y planificación de sus vidas) personales se colocan como determinantes de la miseria y como obstáculos al logro de una mejor calidad de vida.

Las relaciones sociales se estructurarían desde las diferencias que, dependiendo del contexto, obedecerían a reglas particulares, entendibles solo desde la distribución de las formas de poder o de capital funcional a cada lugar y cada momento (Scott, 1990).

Esta definición de un *nosotros* frente a un *ellos*, se inscribe en el territorio. Como señala Marcús (2010,5):

La ciudad tradicional o «sociedad normalizada», como la llamó José Luis Romero (1986), no comprende la magnitud del fenómeno social y urbano que comienza a emerger en los márgenes de la ciudad. (...) Sin ingresos fijos ni suficientes, alojados en viviendas precarias, constituyeron un mundo dos veces marginal: porque habitaban en los bordes urbanos y porque no participaban en la sociedad normalizada ni en sus formas de vida.



En el tema de nuestro interés, la intervención del Estado de Chile en la zona de Tarapacá, asume características de un fenómeno de aculturación, en el concepto de Weber (1976) protagonizado por agentes del Estado representados por la escuela pública, el ejército y los transportes, entre otros.

Arica en el extremo norte: Contexto político social 1880-1929²

Entre 1880 y 1929, la sociedad local está inmersa en un proceso profundo de cambio a raíz de la incorporación de la zona a dominio chileno, y la llegada de población proveniente de Chile central, especialmente en el contexto urbano. Desde entonces, Arica y su hinterland, comenzó a vivir un nuevo proceso de asentamiento que llevará la impronta de la modernidad, prolongando un estilo ya iniciado en la etapa de dominio peruano, pero que sin embargo, en este período asume un carácter extremo ante el deseo de diferenciarse de su antecesor en el dominio del territorio.³

² A la clásica y consultada obra "Historia de Arica" de L. Galdames et. al. (1981), se incorporan a contar de los años 1990s renovados círculos académicos que, comienzan a definir el extremo norte como un "espacio fronterizo" abordable desde los campos de estudio de la Historia Regional, instalando nuevos anclajes teóricos y metodológicos para el abordaje de diversas problemáticas históricas. De allí entonces, un nuevo lenguaje habla de "chilenización de Tacna y Arica", agentes educativos, políticas modernizadoras pre y post ocupación, instituciones y mecanismos de control social, violencia, historia y sociedad, delincuencia, imaginarios, disciplinamiento, etc. Consúltese la reciente publicación el libro: "Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica." (Díaz A. A., Galdames R., L. y Ruz Z., R. comp.) Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica.2014. A nivel nacional, los trabajos de M. A. León (2001:62) en la frontera araucana en Chile durante el siglo XIX, sugieren algunas comparaciones sobre los avances de "un proceso chilenizador que buscaba incorporar estas tierras a la soberanía y jurisdicción del Estado chileno a través del desarrollo de instituciones políticas, administrativas, económicas y sociales existentes en el resto del país. Este proceso no "estuvo exento de ambigüedades y contradicciones como en otros espacios fronterizos (Norte Grande y Magallanes)" En: "Civilizando lo Indomable: Criminalidad y prisión en la Araucanía chilena 1852-1911." Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia n°16: 61-85. Corporación Editorial Nacional. 2001.

³ Dentro de estas líneas de argumentación puede consultarse: René Aguilera (2003). "La anexión del territorio de Tarapacá a Chile y sus efectos en la realidad andina de los valles tarapaqueños (1880 a 1922)". En: Macarena Gálvez, Rodrigo Ruz y Alberto Díaz (comp.), *Tarapacá un desierto de historias. Historia, cultura y memoria en el norte chileno, siglos XIX y XX.* Iquique: Fondart Regional, Región de Tarapacá; Luis Castro (2004). "Una escuela fiscal ausente, una chilenización inexistente: La precaria escolaridad de los aymaras de Tarapacá durante el ciclo expansivo del salitre (1880-1930)". *Cuadernos Interculturales*, Año 2, N° 3, Viña del Mar, Universidad de Valparaíso; Luis Castro (2008). "El Estado chileno, los agentes fiscales y el temprano ordenamiento



Una de las primeras medidas, tendientes a concretar este proyecto era la promulgación de la Ley de Colonización, cuyo objetivo era impulsar la inmigración de familias chilenas a la zona, para las que se dieron una serie de garantías. La intención era aumentar la cantidad de votantes chilenos, en caso de realizarse el plebiscito que decidiría la posesión de las provincias en litigio (Tacna y Arica). Un oficio de la Intendencia de Tacna, señalaba en 1915, lo siguiente:

...Sr. Ministro (...) he llegado a la conclusión que no podría haber chilenización sin arraigar familias chilenas a su suelo (...) Ninguna medida llegará a tener buen resultado como la colonización con familias agriculturas chilenas...⁴

Como se aprecia en el apartado anterior, la *Chilenización* era percibida como la incorporación a la región, de lo que era considerado un modo de vida distinto: la modernidad. Las huellas materiales de esta tensión han sido analizadas por autores como Alberto Díaz y Rodrigo Ruz (2009), y Carlos Mondaca (2008), exponiendo los nudos críticos de este período.

La lucha por incorporar los elementos materiales y simbólicos constitutivos del modelo de la *Modernidad* es vista como la imposición de un modelo de sociedad considerado como el camino al

administrativo del espacio andino de la provincia de Tarapacá (1880-1930)”. Rev. Chungara, vol.40, N° 2. Arica, Universidad de Tarapacá; Alberto Díaz (2006). “Aymaras, peruanos y chilenos en los Andes ariqueños: resistencia y conflicto frente a la chilenización del norte de Chile”. *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol.2, N°1. Madrid; Elías Pizarro (2005) Los visitantes de escuelas: Agentes del Estado Docente en el extremo norte de Chile. (1884-1897). Revista Diálogo Andino, núm.25. Depto. de Ciencias Geográficas e Históricas. Universidad de Tarapacá. Arica. ; Sergio González (1994). “Las Ligas Patrióticas: un caso de nacionalismo, xenofobia y lucha social en Chile”. *Canadian Review of Studies in Nationalism*, vol. XXI, N° 12. Canada, University of Prince Edward Island; Sergio Gonzalez (2006). “Arica y la triple frontera. Integración y conflicto entre Bolivia, Perú y Chile”. Iquique; Carolina Figueroa C., y Benjamín Silva T. (2011) La demanda política de un actor educativo: el visitador de escuelas primarias Ramón López Pinto (Tarapacá, norte de Chile 1889-1907) *Cuadernos de Historia*, N° 34, Universidad de Chile. Santiago. Recientemente, los investigadores Mondaca y Aguirre (2011: 5-8) han analizado la relación entre la articulación social andina y el disciplinamiento del Estado Chileno en el extremo norte de Chile, caracterizando la estructura política, económica, social y cultural, con el propósito de abordar la “chilenización” como un mecanismo de aculturación. Ver: “Estado nacional y comunidad andina. Disciplinamiento y articulación social en Arica, 1880-1929” En: Rev. Historia, 44. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago.

⁴ Archivo Histórico Vicente Dagnino O. Serie Intendencia de Tacna. Notas y oficios emitidos por la Intendencia de Tacna, 1915 (en adelante A. H. V. D. O)

⁵ Diario El Ferrocarril, Arica, 21 de octubre de 1917



Progreso y como un nuevo enfrentamiento entre naciones (o “razas”), en el mismo campo de batalla de la Guerra finalizada hace pocas décadas. Al respecto la prensa de la época editorIALIZABA lo siguiente:

...la liga de Higiene Social (que) tiene por objeto prevenir, combatir y vencer las enfermedades sociales y todos los demás factores que designan y destruyen los gérmenes de la vida, por medio de la organización de todas las fuerzas: educacionales, morales religiosas, cívicas y económicas. De una institución nacional de defensa de nuestra raza en todas las provincias de la República...⁵

Díaz (2006) logra identificar la percepción antes descrita en la prensa chilena y documentos oficiales de fines del siglo XIX y comienzos del XX, la que expresa el sentir de la élite nacional, que se sentía la responsable de la preservación de la nacionalidad. El mismo autor destaca la creencia común de la época (especialmente en las naciones en formación) en cuanto a que la mezcla de *razas* afectaría el progreso. Esta representación, se convierte en la impronta con la que se interpreta la relación con Perú y Bolivia, en que la presencia de importantes volúmenes de población originaria y su mestizaje consecuente, denotarían inferioridad, reforzada para los ojos de la élite chilena, por las victorias militares sobre estos países.

La promulgación de la ley de colonización, las mejoras en salud y la construcción del Ferrocarril Arica – La Paz permitieron que la población chilena aumentara considerablemente. Por otro lado, la labor *modernizadora* del estado de Chile se refleja una serie de medidas incorporadas a políticas que involucraban educación, urbanidad, salubridad y servicio público.

1.1.- Educación

En su obra *Vigilar y castigar* (1976), Michel Foucault describe el proceso de disciplinamiento propio de los primeros tiempos de la modernidad. Las instituciones educativas se constituyeron en uno de los focos más importantes de este proceso, que tiene desde el punto de vista institucional, como actor central al Estado, reemplazando a la Iglesia en su función educativa. Los conceptos de Educación Pública y Estado Docente se harían cargo de expresar esta realidad a partir de entonces.

En consecuencia, la educación pretende cumplir desde los inicios del asentamiento chileno en Arica con el precepto optimista del liberalismo de la época de *educar al soberano*, condición que se consideraba el prerequisite básico para acceder a la modernidad y, por ende, al progreso económico, social y político. A través de la prensa local se podía leer que:

...El Ministro de Instrucción Pública se esforzará en conseguir recursos para dotar de escuelas al país, y también por la creación en las actuales escuelas normales de cursos rápidos, de uno o dos años de duración para dar solución al millón 200 mil



analfabetos adultos :se es absolutamente urgente transformarlos en ciudadanos útiles...¹

El concepto *ciudadanos útiles* es por sí solo indicador de la representación casi mesiánica que el Estado chileno alega como propia, y como razón inapelable de la legitimación de su dominio en la zona, mediante una virtual consulta plebiscitaria.

La administración chilena trató de dar facilidades a un mayor número de alumnos y amparó la creación de organismos que promovieran la masificación de la educación como la Liga Protectora de Estudiantes, vinculada a la Sociedad de Instrucción Popular que prestaba: “...ayuda moral y pecuniaria a jóvenes dotados de capacidad (...) estas corporaciones existen en todos los pueblos, aún en los menos importantes que Arica...”²

Es lógico que el interés del Estado chileno sea supervalorar su acción como agente *modernizador*, aunque en este caso, se trata de una tarea que ya había comenzado hace años el Estado peruano. (Mondaca, 2008)

1.2.-Urbanidad y buenas maneras

Los Estados latinoamericanos del siglo XIX (o mejor dicho los grupos que lo encarnaban) pensaban que a través de imposición de la urbanidad y buenas maneras se avanzaba hacia el progreso y la modernidad. Así, en la ciudad de Arica de comienzos de siglo XX esta tarea también era abordada con tanta seriedad como las labores de salubridad, obras públicas o educación (Bustos 2013).

Es por esta razón que la autoridad se preocupó de igual modo por corregir las expresiones verbales que eran poco adecuadas en la vía pública, como se ordenó en la ordenanza de policía sobre ofensas a la moral pública dictada en que “...la policía ejercerá severa vigilancia a los carretones, cocheros so pretexto de animar a la cabalgadura en presencia de la gente, usando expresiones groseras que ofendan a la moral pública y cultura social”.³

En los diversos espectáculos de entretenimiento de la ciudadanía, como es el caso de los carnavales, la autoridad de igual modo se preocupó de legislar la conducta de sus participantes. El día 9 de febrero de 1910 la Prefectura de Policía publicó en la prensa de la ciudad, una reglamentación del carnaval, en los siguientes términos:

Artículo Nº 22 Teniendo presente que el juego de carnaval está prohibido por los reglamentos de policía vigente.

¹ Diario El Ferrocarril, Arica, 27 de junio de 1918

² Diario El Ferrocarril, Arica, 11 de Agosto de 1919

³ Diario El Ferrocarril, 9 de Marzo de 1919



Decreto: Se prohíbe durante los días de carnaval el juego de chaya con agua, esencia o cualquier otra materia que pueda ser perjudicial.⁴

Del mismo modo se procedió a legislar acerca del aseo en los criaderos de animales, puesto que:

La alcaldía Municipal decretó la modificación del artículo 59 de la policía de Aseo (...) los dueños de corrales, caballerizas o lecherías deben mantener en perfecto estado de aseo extrayendo el güano y demás residuos los días lunes y viernes antes de las 12 am.⁵

1.3.-Salubridad

Es evidente que la lucha por la salubridad es vista no solo como una medida destinada a mejorar la salud de los enfermos o prevenir futuras enfermedades, sino también como la imposición de un modelo de sociedad considerado como el camino al Progreso.

Con la convención de Washington de 1905, a la cual asistieron varias delegaciones, entre ellas la de Chile, surgió el imperativo de proteger los grandes puertos de navegación marítima. Obviamente, las medidas apuntaban a mejorar las condiciones de salubridad:

...de lo contrario (...) los Estados Unidos impedirían el paso por el (Canal de Panamá) de buques y vapores procedentes de puertos chilenos y en especial de Arica, que es la salida de un ferrocarril internacional y que es el que necesita prontas medidas de saneamiento.⁶

Las condiciones y la proliferación de focos antes mencionadas propiciaron diversas enfermedades, comunes en la época tales como la epidemia bubónica, la tuberculosis, el tifus y el paludismo; en uno de sus escritos el medico Vicente Dagnino O., vecindado por muchos años en la ciudad escribía:

... el profesor Noé en visita de hace pocos años declaró que Arica sería clasificada en Europa como infestada de paludismo grave (...) El hospital de Arica asistió en 1909 a 1239 palúdicos, sobre 1430 enfermos (Dagnino 1917, 8)

A esta precaria situación, debía agregarse la extracción de aguas de pozos para el consumo de la población la que era de pésima calidad: "...el agua que actualmente consume la población de Arica es la peor clase por composición y por ser estraída de pozos cavados en los patios de las propiedades..."⁷

⁴ A. H. V. D. O. Serie Prefectura de Policía. Notas y oficios emitidas por la policía.

⁵ Diario El ferrocarril, Arica, 9 de Febrero de 1919

⁶ Diario El Ferrocarril , Arica, 30 de Junio de 1914

⁷ Diario El Ferrocarril, Arica, 20 de Septiembre de 1914.



Resistencia de Agentes del Estado a la estructura normativa de la modernidad

El rol del Estado en los marcos de la modernidad era concebido de una relevancia superior. La modernidad que se imponía, era el legado que el Estado vencedor presentaba como principal argumento que legitimaba su intervención. Es por esta razón que los representantes del Estado deberían ser dignos representantes de lo que el mundo moderno promete a sus ciudadanos. Es a través de estos agentes, que la supuesta superioridad de la sociedad chilena se expresaba en la región recientemente incorporada.

A pesar de ello, llama la atención que muchos de los casos de rebeldía contra las medidas *modernizantes* nacían de los grupos de ciudadanos venidos del sur del país, lo que deja entrever que muchas de estas acciones no siempre obedecían a los principios arraigados en el resto de Chile, y que en esta nueva región incorporada al territorio nacional, adoptan formas más extremas.

En consecuencia, la imposición del modo de vida moderno proponía la formalización total de las relaciones sociales, burocratizando el funcionamiento de sus instituciones y promoviendo en la población la denuncia de las situaciones que escaparan a la norma. Así, la correcta conducta que debieron tener los funcionarios públicos, se vigiló en tal extremo que de suscitarse alguna situación indebida se procedía a sancionar a los implicados. Esto llevó a que buena parte de la ciudadanía estuviera interesada porque la labor de control fuese llevada a cabo en su totalidad, en una nota aparecida en la prensa señalaban que:

... los consignatarios de nave, agentes de aduana y demás casas de comercio levantan una carta de queja por la conducta descortés y atropelladora del jefe de sección de la Alcaldía don Víctor Peña que no corresponde en lo absoluto a las condiciones de cultura y buenas maneras que debe observar y caracterizar a un jefe de sección como el puesto que ocupa.⁸

Todo lo anterior obligaba a que la autoridad se enfocara en formalizar prioritariamente la relación con los oficiales públicos, controlando que se mantenga una conducta propia de su dignidad: “...habrá audiencia especial para reclamos de multas (coimas) que hiciera la policía o cobros indebidos de dinero...”⁹

En este mismo sentido, al tratarse de una región anexada militarmente, el primer rostro que asume el Estado vencedor en la zona, esta condicionado por esta situación. . No obstante, en los primeros años de la administración chilena, marcada por la ocupación militar, los soldados,

⁸ Diario El Ferrocarril, Arica, 25 de octubre de 1916

⁹ Diario El Ferrocarril 21 de marzo de 1919



observaban "... mui mala conducta por sus repetidas faltas en el servicio i en de embriaguez, dando mal ejemplo a la demás tropa..."¹⁰

Lo anterior no fue el único reflejo de la discordancia entre los patrones modernizantes patrocinados por el Estado chileno y las prácticas comunes que los mismos agentes de la chilenización asumían como propias:

...el médico de ciudad y encargado de dirigir el servicio de vacuna ante esta Intendencia dice: A llamado mi atención que los soldados casados de la guarnición no aceptan la vacuna para sus hijos. Esta negativa envuelve un peligro para los habitantes, conseguiré una orden del señor Jeneral para que el vacunador la presente al ofrecer sus servicios. Lo que me permito transcribir a Ud. para su conocimiento, rogándole quiera tomar las medidas que crea conveniente, a fin de que los hijos de los soldados de la guarnición acepten el servicio eficaz de la vacuna y no la rechacen como dice el médico de ciudad.¹¹

Por otro lado, la situación sanitaria de la ciudad obligó a extremar las medidas de control e higiene, lo que aparentemente no era habitual en el resto del país. Este solo hecho llama al menos a revisar el concepto "chilenización", pues cuestiona si los valores incorporados son característicos del Chile del siglo XIX.

A pesar de ello parte de la población se negó a cumplir con lo dispuesto lo que llevó a la intervención de la autoridad:

...la Honorable junta de Alcaldes en sesión de 19 de Febrero último autorizó (...) dictar decretos (...) para obtención de la extinción dilas aguas estancadas y demás focos que favorezcan la multiplicación de los zancudos en las chimbas y propiedades ubicadas en los alrededores de la ciudad...¹²

Para evitar la propagación de enfermedades, la Junta de Alcaldes, debió designar grupos de vecinos para cuidar del aseo de la ciudad y habitaciones. Dichas comisiones compuestas por *Hombres Buenos*, debían actuar por grupos de la población y establecimientos e imponerse del estado del aseo.

Conclusión

El período comprendido entre 1880 y 1929 es uno de los que despierta mayor interés para los estudios y abordajes desde los campos de la Historia Regional,¹⁰ principalmente en virtud de que

¹⁰ A. H. V. D. O. Serie Prefectura de Policía. . Notas y oficios emitidas por la policía de Tacna.1886.

¹¹ A. H. V. D. O. Serie Intendencia de Tacna. Notas y Oficios remitidos por la Intendencia de Tacna.1915

¹² Diario El Ferrocarril, Arica, 19 de Junio de 1922.

¹⁰ Historiográficamente, se le atribuye a este tipo de trabajos, una capacidad probada para salvar la distancia entre un nivel nacional más o menos artificial (al menos para ciertos períodos) y el ámbito de la comunidad



marca uno de los hitos fundacionales del carácter que asume la frontera norte de Chile. La incorporación de los territorios de Arica, Tarapacá y Antofagasta a la geografía nacional, dio forma a uno de los desafíos más relevantes a la vocación uniformadora de la modernidad implementada como paradigma de acción del Estado del Chile decimonónico.

De esta manera, la encarnación del estado de Chile en la zona asume la forma de un proyecto *civilizador*, imponiendo el *progreso* como carta de presentación que promoviera la aceptación y deseo de la población local de incorporarse a la sociedad de la nación triunfante, a propósito de la pronta decisión de la propiedad definitiva de la zona, la que inicialmente dependería de un plebiscito.

Es así, que el proceso de *Chilenización* representa un proyecto heredero de la naturaleza universalista propuesta por la modernidad. La materialización de este proyecto modernizante, exigía racionalizar la administración, burocratizando las relaciones entre el Estado y la población, llevando a la idealización de un modelo de agente del Estado, que no necesariamente fue el que se manifestó en el período en estudio.

Es necesario proponer que, a la luz de algunas pistas presentadas en el presente documento, el paradigma de la modernidad no está por naturaleza radicado en un grupo en particular, aunque este grupo sea el representante del Estado que propugna dichos principios. Incluso, la denuncia de las actividades reñidas con el modelo de progreso presentado, pone en un status de superioridad al denunciante, insinuando que los valores promovidos como deber mesiánico del estado de Chile, son reconocidos por todo el cuerpo social.

La “Chilenización” promovía el acceso a diferentes servicios sociales tales como educación y salud, además de la observancia de la normatividad social y jurídica para habitar el espacio moderno.

local. Como bien concluye S. Bandieri (2007 :51) “...valida su posibilidad de romper con una tradición historiográfica fuertemente arraigada en nuestros países: la de construir una historia nacional encerrada en los límites del Estado-nación consolidado a fines del siglo XIX cercenando, entre otras cosas, la posibilidad de acceder al conocimiento de la riqueza y dinamismo que encierran las áreas de fronteras, entendidas como verdaderos espacios construidos socialmente en los procesos históricos de larga duración.” Ver al respecto: “Nuevas investigaciones, otra historia: la Patagonia en perspectiva regional” En: “Mas allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones” (Fernández, Sandra R. comp.) Prohistoria ediciones, Rosario, pp. 47-71



Sin embargo, la realidad muestra que este carácter estaba lejos de ser propiedad de un grupo particular, sea este vencedor o vencido.

Referencias Bibliográficas

Fuentes Primarias

Archivo Vicente Dagnino O. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá, Arica-Chile.

Serie Intendencia de Tacna:

Notas y oficios emitidos por la Intendencia de Tacna. 1915

Serie Policía de Arica:

Notas y oficios emitidos por la Prefectura de Policía. Arica. 1886.

Hemerográficas:

Diario *El Ferrocarril de Arica*, entre los años 1914-1922. Fondo Histórico Alfredo Wormald Cruz.

Biblioteca Central. Universidad de Tarapacá. Arica.-Chile

Fuentes Secundarias

Aguilera, René. 2003. "La anexión del territorio de Tarapacá a Chile y sus efectos en la realidad andina de los valles tarapaqueños (1880 a 1922)". En: Macarena Gálvez, Rodrigo Ruz y Alberto Díaz (comp.), *Tarapacá un desierto de historias. Historia, cultura y memoria en el norte chileno, siglos XIX y XX*, 21-36. Iquique: Fondart Regional, Región de Tarapacá.

Aguirre, Claudio y Mondaca, Carlos. 2011. "Estado Nacional y Comunidad Andina. Disciplinamiento y articulación social en Arica, 1880-1929" *Rev. Historia*. 44: 5-50.

Bandieri, Susana. 2007. "Nuevas investigaciones, otra historia. La Patagonia en perspectiva Regional." En: *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Sandra Fernández (compiladora). 47-72. Rosario: Prehistoria ediciones.

Bustos, Raúl. 2013. "El Concepto "Chilenización" y las Relaciones Chileno-Peruanas" *Nueva Corónica*. 2: 421-438.

Calderón, Félix. 2000. *El Tratado De 1929. La Otra Historia*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de Perú.



- Castro, Luis. 2004. "Una escuela fiscal ausente, una chilenización inexistente: La precaria escolaridad de los aymaras de Tarapacá durante el ciclo expansivo del salitre (1880-1930)". *Cuadernos Interculturales*. 3:57-68.
- Castro, Luis. 2008. "El Estado chileno, los agentes fiscales y el temprano ordenamiento administrativo del espacio andino de la provincia de Tarapacá (1880-1930)". *Chungara*. 40 (2):219-233.
- Dagnino, Vicente. 1917. *Hospital Regional en Arica*. Valparaíso: Litografía e Imprenta Moderna.
- Díaz, Alfonso. 2006. "Los Consulados Chilenos en Oriente y su participación en el proceso de Inmigración China al Norte de Chile (1910-1929)" *Diálogo Andino*. 27:61-74.
- Díaz, Alberto. 2006. "Aymaras, peruanos y chilenos en los Andes ariqueños: resistencia y conflicto frente a la chilenización del norte de Chile". *Revista de Antropología Iberoamericana*. 2 (1): 296-310.
- Díaz, Alberto y Ruz, Rodrigo. 2009. "Estado, escuela chilena y población andina en la ex Subdelegación de Putre: Acciones y reacciones durante el período Post Guerra Del Pacífico (1883 - 1929)". *Polis*. 8 (24):http://Www.Scielo.Cl/SciELO.Php?Script=Sci_Arttext&Pid=S071865682009000300015&Lng=Es&Tlng=Es. 10.4067/S0718-65682009000300015.
- Díaz Alberto, Luis Galdames Rozas y Rodrigo Ruz Zagal. (Comp.) 2014. *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica*. Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá.
- Figuroa, Carolina y Benjamín Silva T. 2011. "La demanda política de un actor educativo: el visitador de escuelas primarias Ramón López Pinto (Tarapacá, norte de Chile 1889-1907)". *Cuadernos de Historia*. 34:53-81.
- Foucault, Michel. 1976. *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión*. México: Siglo XXI Editores.
- Galdames, Luís et. al. 1981. *Historia de Arica*. Santiago: Editorial Renacimiento.
- González, Sergio. 1994. "Las Ligas Patrióticas: un caso de nacionalismo, xenofobia y lucha social en Chile". *Canadian Review of Studies in Nationalism*, XXI (12):46-70.
- González, Sergio. 2002. *Chilenizando A Tunupa. La Escuela Pública en el Tarapacá Andino 1880-1990*. Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro Barros Arana.
- González, Sergio. 2006. "Arica y la triple frontera: Integración y conflicto entre Bolivia, Perú y Chile". Iquique: Ediciones Aríbaló.
- León, Marco. 2001. Civilizando lo Indomable: Criminalidad y prisión en la Araucanía chilena 1852-1911. *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*. 16: 61-85.
- Marcús, Juliana. 2010. "Cultura y Ciudad: Una Aproximación teórica y empírica". *Margen*. 59:1-9.



- Mc Evoy, Carmen. 2005. “Chile en el Perú: Guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881-1884”. *Revista de Indias*. LXVI. (236): 195-216.
- Mc Evoy, Carmen. 2011. *Guerreros Civilizadores. Política, sociedad y cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Mondaca, Carlos. 2008. “Identidades sociales y representaciones políticas en Conflicto: El Sistema Educativo Chileno En Los Andes de Arica, 1884-1929”. *Anthropológica*. 26: 33-62
- Morales, Victoria y Molina, Carlos. 2003. “Reasentamiento involuntario: Integración y Civilización”. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 1(7) 19-25.
<http://Www.Redalyc.Org/Articulo.Oa?Id=74810704>
- Palacios, Raúl. 1974. *La Chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*. Lima: Editorial Arica S. A.
- Pizarro, Elías. 2005. “Los visitantes de escuelas: Agentes del Estado Docente en el extremo norte de Chile. (1884-1897)”. *Revista Diálogo Andino*. 25:75-84.
- Pons, Gustavo. 1999. *Del Tratado de Ancón a la Convención de Lima*. Tacna: Fondo Editorial de la Universidad Nacional “Jorge Basadre Grohmann”.
- Richard, Nelly. 1989. “La Desidentidad Latinoamericana”, En *La Estratificación de los Márgenes. Sobre arte, cultura y políticas*, ed. Francisco Zegers, 39-58. Santiago de Chile: Art and Criticism Monograph Series Art & Text Publications.
- Romero, José Luis. 1976. *Latinoamérica: Las Ciudades y las Ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Sauquillo, Julián. 1987. “Poder político y sociedad normalizada en Michael Foucault”. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*. 56: 181-203
- Scott, James C. 1990. *Los dominados y el arte de la resistencia*. Discursos ocultos, México, Era.
- Valdivieso, Patricio. 2007. “A Propósito de las Relaciones Chile-Bolivia-Perú: Percepciones, Experiencias y Propuestas”. *Bicentenario, Revista de Historia de Chile y América*. 6 (2): 99-123
- Weber, E. (1976): *Peasants into Frenchmen. The Modernization of Rural France, 1870-1914*, Stanford, Stanford University.

